

Pensiones contributivas de la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid. Datos trimestrales

NOTA METODOLÓGICA

La operación estadística de pensiones contributivas de la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid, es una operación estadística incluida en el Plan Estadístico de la Comunidad de Madrid con el nombre “Pensiones del INSS y del ISM” y contiene información sobre las pensiones contributivas tramitadas por las Entidades Gestoras del Sistema de Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina). Por tanto, no comprende ni prestaciones diferentes de las pensiones, ni pensiones no contributivas, ni pensiones contributivas gestionadas por otras entidades.

Se trata de una explotación estadística realizada por la Comunidad de Madrid a partir de los microdatos suministrados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, siendo el colectivo incluido dentro de los datos:

- Pensiones gestionadas por la Dirección Provincial del INSS en la Comunidad de Madrid
- Pensiones gestionadas por otras direcciones provinciales pero cuyos titulares residen en la Comunidad de Madrid

Es una estadística de síntesis, de carácter coyuntural y de periodicidad trimestral, cuyo objetivo principal es proporcionar una descripción cuantitativa del comportamiento de las pensiones de modalidad contributiva gestionadas por las Entidades Gestoras del Sistema de Seguridad Social.

A los efectos de esta estadística, se denominan “pensiones” las prestaciones económicas periódicas vitalicias o de duración indeterminada, cuya concesión está generalmente supeditada a una previa relación jurídica con la Seguridad Social (cotización previa) y al cumplimiento de determinados requisitos.

Para realizar esta explotación estadística se utilizan exclusivamente los registros correspondientes a pensiones en situación de alta, cuyos titulares residen en la Comunidad de Madrid.

Territorialmente se presentan datos relativos a la Comunidad de Madrid en su conjunto, así como por municipios de la Comunidad de Madrid, y algunos datos a nivel del municipio de Madrid por barrio y distrito.

En cuanto al período de referencia de la información, los datos reflejan la situación en el momento indicado en el periodo.

Se consideran los siguientes tipos de pensión contributiva:

- Jubilación.
- Viudedad.
- Orfandad.
- Incapacidad y favor familiares.

En cuanto a los regímenes se realiza desagregación por Régimen General (RG), Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), Trabajadores del Mar (REM), minería del carbón y otros. Se proporcionan también datos por tramos de edad y por antigüedad de la pensión.

Como medidas se proporcionan:

- el número de pensiones
- importe medio mensual de la pensión: Cuantía media abonada en la nómina, en euros/mes, que resulta de dividir el "Importe bruto total" entre el "Número pensiones", con independencia del número de pagas que se abonen por cada concepto.
- Número medio de años cotizados (esta medida se proporciona sólo en alguna de las tablas).

La publicación comprende datos trimestrales desde el primer trimestre de 2024.

Para obtener más información puede consultar la metodología del INSS:

https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/58a5f74b-6541-45c3-b46d-7f2c04ca0f90/2022_04+Informe+metodo%C3%B3gico+PENSIONES.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=linktext&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_2G50H38209D640QTQ57OVB2000-58a5f74b-6541-45c3-b46d-7f2c04ca0f90-o2EJiFO